

# CORFO COMUNICA LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN (E) N°370, DE 2021, QUE DISPUSO LA “PRIMERA CONVOCATORIA LÍNEA DE APOYO “DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA, REGIÓN DE COQUIMBO” Y DETERMINA SU FOCALIZACIÓN.

Corfo comunica que por Resolución (E) N° 384, de 2021, de la Dirección Regional de Corfo de la Región de Coquimbo, se reemplazó las letras c) y e.1), del resuelvo de la Resolución (E) N° 370, de 2021, de esta Dirección Regional, por el siguiente:

c) Solo se podrán postular proyectos hasta el 29 de diciembre del año 2021, o hasta que ya no existan recursos disponibles. Ocurrido cualquiera de ellos, se procederá al cierre de la postulación.

## **e.1) Deben postular proyectos de inversión orientados a Economía Circular, que se enmarquen en una o más de las siguientes temáticas:**

- Que contemplen la transformación productiva de la empresa en términos de repensar, reducir, reusar, rechazar, reparación, restauración, remanufacturación, reutilización, recuperación y/o reciclaje de los insumos utilizados en sus procesos.
- Que busquen generar productos basados a partir del ecodiseño.
- Que propicien la generación de nuevos subproductos comercializables.
- Que instalen nuevos procesos productivos sostenibles y basados en el uso eficiente de los recursos primarios.

En lo restante, se mantienen las condiciones señaladas en el aviso que convocó a este Concurso, y en la Resolución (E) N° 370 de 2021 y de la Dirección Regional de Coquimbo, disponibles en la página web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

Consultas a [mauricio.cotroneo@corfo.cl](mailto:mauricio.cotroneo@corfo.cl)

